AÑO XXXIX Madrid, 28 de agosto de 1934. NUM. 200.

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede recompensas al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al T. de N. don J. Morante.—Queda en situación de disponible el idem don B. Alcina.—Ascenso de los alféreces de fragata que expresa.

Pasa a situación de disponible un auxiliar de Artillería (recti icada).—Concede enganche al personal de marinería que se relaciona.

SECCION DE MAQUINAS.—Concede prórroga de licencia a un tercer maquinista.—Retiro de un cabo de fogoneros.—Cambio de destino de varios fogoneros.

SECCION DE SANIDAD.—Ascensos en el Cuerpo de Sanidad. Nombra teniente médico a un opositor.

Rectificación.

Seccion oficial

ÓRDENES

SUBSECRETARÍA

Recompensas.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden ministerial de 10 de agosto actual (D. O. núm. 191), este Ministerio ha tenido a bien ampliar las recompensas concedidas al personal portugués con motivo de mi visita a dicha nación, con las siguientes:

Capitán de fragata D. Alfonso de Carvalho. Cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca.

Capitán de Infantería D. José María de Araújo. Cruz de primera clase.

Capitán de Infantería D. Carlos Silva Carvalho. Cruz de primera clase.

Encargado de la Compañía portuguesa D. José Victorino. Cruz de plata.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Excmo. Sr.: En atención a los especiales servicios prestados a la Marina por el teniente coronel de la Guardia Civil D. Arturo Blanco Herrilla y capitán de Guardias de Asalto D. Miguel Silvestre Moya, este Ministerio ha tenido a bien concederles la cruz de segunda y primera clase, respectivamente, de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

Excmo. Sr.: En recompensa a los especiales servicios prestados por el Delegado del Estado en la Compañía Trasatlántica D. Tomás García Fernández, este Ministerio ha tenido a bien otorgarle la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Excmo. Sr.: A propuesta del Contralmirante Jefe de la Sección de Personal D. Miguel de Mier y del Río, y de

MINISTERIO DE MARINA
INTENDENCIA

acuerdo con el artículo 28 del vigente Reglamento de destinos, este Ministerio ha tenido a bien nombrar su Ayudante Personal al teniente de navío D. José Morante y Sancho.

21 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

—o—

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío D. Benito Alcina y Láinez, Ayudante del Contralmirante D. José María Gámez y Fossi, que cesó en el mando del Arsenal de La Carraca, quede en la situación de disponible forzoso, apartado *a*), a partir del 4 del actual, en Cádiz, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

23 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

—o—

Excmo. Sr.: Por haber sido aprobados de todas las asignaturas que comprenden la carrera para obtener el empleo de alférez de navío, este Ministerio ha dispuesto asciendan a sus inmediatos empleos por el número de censuras obtenidas y con antigüedad de 1.º del actual y efectos administrativos a partir de esta revista, los alféreces de fragata-alumnos que a continuación se relacionan, siendo escalafonados por el orden que se indican, y debiendo hacer su presentación en las Escuelas de tiro naval "Janer" el día 1.º de septiembre, los cuales deberán ser pasaportados con la antelación suficiente por las autoridades de quienes dependan.

Relación que se cita.

D. José Alberto Lloveras.
D. Alvaro Calderón Martínez.
D. Ramón Domínguez Ardois.
D. Germán Portillo Alhambra.
D. Jorge del Corral Hermida.
D. Ricardo Jiménez Arnau.
D. Vicente Vidania Olosagasti.
D. Carlos Falquina y G. Pruneda.
D. Antonio González Fernández.
D. Luis Suances y Suances.
D. Juan J. Ravina Poggio.
D. Eduardo de Lizaur Guernica.
D. Pedro Benjumea Vázquez.
D. José María Barreda Calatayud.
D. Juan Moreu Hurtado.
D. Casimiro Echevarría Acha.
D. Francisco Martínez Doggio.
D. Enrique Salorio Suárez.
D. Manuel Guarch Rojano.

27 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

Padecido error material en la Orden ministerial inserta en el DIARIO OFICIAL número 197, se reproduce debidamente rectificada:

"Accediéndose a lo solicitado por el interesado se dispone que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Eduardo Rodríguez Paloma cese en la situación de disponible voluntario y pase a la de disponible forzoso, punto A), percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Ministerio.

20 de agosto de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

—o—

Marinería.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se detalla.

21 de agosto de 1934.

Señor Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

RELACION DE REFERENCIA

Cabos de marinería.

José María Rodríguez Pereira. *C. Casado.* Tres años en segunda desde 27 de agosto actual.

Francisco Atsuar Gomis. *A. Ferrándiz.* Tres años en segunda desde 25 de septiembre próximo.

Juan Serantes García. *A. Galiano.* Tres años en primera desde 7 de septiembre próximo.

Pedro Suquet Palóu. *A. Galiano.* Tres años en primera desde 7 de septiembre próximo.

Francisco Ramos Montero. *A. Galiano.* Tres años en primera desde 7 de septiembre próximo.

Maximino González Díaz. *A. Galiano.* Tres años en primera desde 7 de septiembre próximo.

Salustiano Gómez Díaz. Escuelas de Marinería. Tres años en segunda desde 27 de agosto actual.

Antonio García Díaz. *J. S. Elcano.* Tres años en segunda desde 27 de agosto actual.

Alfonso Ballesteros Vidal. *Arcila.* Tres años en segunda desde 18 de agosto actual, por serle de abono nueve días de servicios prestados en aguas de Río de Oro; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en la campaña que se halla sirviendo.

José Mosquera Ogando. *C. Casado.* Tres años en primera desde 7 de septiembre próximo.

Cabos de artillería.

Víctor Santelesforo Villar. *A. Galiano.* Tres años en primera desde 29 de agosto actual.

Rafael San Nicolás Reche. *A. Valdés.* Tres años en primera desde 29 de agosto actual.

Juan José Pascual Aguado. Tres años en primera desde 29 de agosto actual.

Juan García Gomis. Submarino C-1. Tres años en primera desde 29 de agosto actual.

Alfonso Rodríguez Paz. *Miguel de Cervantes.* Tres años en primera desde 29 de agosto actual.

Cabos torpedistas electricistas.

Víctor M. Fernández Piñón. *B-4.* Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Avelino Rey Carro. *B-4.* Tres años en primera desde 28 de agosto actual.

Vicente Rodríguez García. En curso para cabo de primera. Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Manuel Rodríguez López. En curso para cabo de primera. Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Mariano López Lizandra. En curso para cabo de primera. Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Victoriano Fraga Rodríguez. *B-1.* Tres años en primera desde 28 de agosto actual.

Mateo Vidal Amengual .En curso para cabo de primera. Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Ismael de Andrés Sanz. *C-2.* Tres años en segunda desde 28 de agosto actual.

Cabos radiotelegrafistas.

Manuel Rosell Gómez. *Sánchez Barcáiztegui.* Tres años en primera desde 31 de agosto actual.

Isidoro Moreira Pose. *A. Galiano.* Tres años en segunda desde 29 de agosto actual.

Especialista radiotelegrafista.

Andrés Yáñez Feal. Submarino *B-4.* Tres años en primera desde 31 de agosto actual.

SECCIÓN DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, vista instancia del interesado y de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto conceder un mes de prórroga a la licencia por enfermo que actualmente disfruta al tercer Maquinista de la Armada D. Eulogio Laria Gómez, debiendo quedar, a la terminación de la misma, en la situación de disponible forzoso, punto A), en la localidad donde fije su residencia.

24 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Fogoneros.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, este Ministerio ha dispuesto que el cabo de fogoneros, destinado en la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena, Rafael Romero Prieto, cause baja en activo y alta en la situación de retirado a partir del 12 de los corrientes, en espera del haber pasivo con que lo clasifique la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

24 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores ...

Excmo. Sr.: Vistas instancias de los interesados solicitando hacer prácticas en las calderas de petróleo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento de fogoneros, este Ministerio ha dispuesto que el personal de marineros fogoneros que a continuación se relacionan, pase destinado de la Base naval principal de Cádiz a la Escuadra.

24 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Relación que se menciona.

José A. Rodríguez Romero, Pedro Muñoz Peña, Ramiro Martínez Piñeiro, Antonio Manzano Díaz, Manuel Camacho León, Antonio Rodríguez Foncuberta, Miguel Martínez Díaz, Antonio Herresuelo Suárez, Manuel J. Gallego Trujillano, Luis Fernández López y Juan Pérez Sirviente.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el personal de fogoneros que en la siguiente relación se expresa, cambie de destino en la forma que al frente de cada uno se indica.

24 de agosto de 1934.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Relación que se cita.

Justo Cereijo Iglesias, marinero fogonero. De la Escuadra, a la Base naval principal de Cádiz.

Juan Jiménez Flores, marinero fogonero. De la Escuadra, a la Base naval principal de Cádiz.

Juan Rial Fernández, fogonero preferente. De la Flotilla de destructores, a la Base naval principal de Ferrol.

Juan Placer Dopico, cabo de fogoneros. De las Fuerzas Navales del Norte de Africa, a la Base naval principal de Ferrol.

Cipriano Arnoso Arnoso, marinero fogonero. De la Base naval principal de Cartagena, a la de Ferrol.

José Montero Cavanas, fogonero preferente. De la Base naval principal de Cádiz, a la de Ferrol.

Benigno Pita Santalla, fogonero preferente. De la Escuadra, al Canal de Experiencias de El Pardo.

Juan Pérez Molina, fogonero preferente. De la Base naval principal de Cádiz, a la de Cartagena.

José Rivera Fontán, cabo de fogoneros. De la Escuadra, a la Base naval principal de Ferrol.

José Ramón Carballo Gallego, cabo de fogoneros. De la Escuadra, a la Base naval principal de Ferrol.

Miguel Cavanas Rico, fogonero preferente. De la Escuadra, a la Base naval principal de Ferrol.

o

SECCION DE SANIDAD

Cuerpo de Sanidad.

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria en la escala de teniente coronel médico y sus resultas, producida por fallecimiento del Jefe de dicho empleo D. José Luis de Cózar y Morote, ocurrido en 21 del mes de julio anterior, este Ministerio ha dispuesto que asciendan a sus inmediatos empleos el comandante médico D. Mariano Pérez Peláez, capitán médico D. Miguel Sampol y Antich y teniente médico D. Laurentino Salazar Labarga, por ser todos los expresados los primeros de su escala y declarados aptos para el ascenso; concediéndoseles antigüedad de 22 de julio anterior, fecha inmediata a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista del actual mes de agosto.

El teniente Coronel médico D. Mariano Pérez Peláez deberá ser escalafonado después del Jefe de dicho empleo D. Luis Amallo Tortosa.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

—o—

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria en la escala de comandante médico, producida por fallecimiento del Jefe de dicho empleo D. Deogracias Molina Lima, ocurrido en 25 del mes de julio anterior, este Ministerio ha dispuesto que ascienda a su inmediato empleo el capitán médico D. Gabriel Elorriaga Golf, número 1 de su escala y declarado apto para el ascenso; concediéndosele la antigüedad de 26 de julio anterior, fecha inmediata a la de la vacante y efectos administrativos a partir de la revista del actual mes de agosto.

La vacante que este ascenso origina en la escala de capitán médico, corresponde al turno de amortización, por ser la segunda que se produce en ella a partir de la fecha de la vigencia de la ley de Amortizaciones de 28 de mayo del año actual (D. O. núm. 125) y ser la referida escala la de inferior categoría de las que actualmente tienen personal excedente en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

—o—

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante en la escala de teniente médico, como resulta de la producida en la de teniente coronel médico por fallecimiento del Jefe de este empleo D. José Luis de Cózar y Morote, en 21 de julio anterior, este Ministerio ha dispuesto nombrar teniente médico de la Armada al opositor D. Antonio Martín Yarza, primero de los que tienen concedido este derecho por Orden ministerial de 13 de julio último (D. O. de Marina número 178) y con antigüedad del día de su nombramiento. El citado oficial médico deberá presentarse en la Base naval principal de Cádiz, en la revista inmediata posterior a la fecha de este nombramiento e incorporarse en la Escuela Naval Militar a la Sección de Ampliación de Estudios correspondiente.

23 de agosto de 1934.

ROCHA.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Señores...

o

RECTIFICACION

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

La Orden ministerial que sobre Estados de consumos de máquinas se publicó en el DIARIO OFICIAL número 179, página 1.063, en el párrafo primero debe sustituirse "la respectiva inspección de máquinas" por "las respectivas Jefaturas de los servicios de Máquinas".

En la página 1.069 debe sustituirse "trimestre" por "mes" y en la 1.070 el estado demostrativo de consumos debe estar rayado horizontalmente y coincidir la línea correspondiente a consumo de carbón en navegar con la primera del balance mensual.

Madrid, 25 de agosto de 1934.—El Jefe del Servicio, *José Barbastro*.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA